CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA

Compromiso con la gente

Nota DLA N° 452/2025

Asunción, 17 de JULIO del 2025. -

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente:

La Lic. Gladys Stela Rojas, Directora Interina del Departamento Logística Administrativa, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°31/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 463.047.-

Al respecto, y en relación a la Nota NCEO N° 486/2025, se remite informe técnico del llamado mencionado.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Lic. Gladys Rojas A.
Directora
Dpto. de Logística Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
17 JUL. 2025
Firma: Hora: 13.48
Aclaración:

Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

Elaborado por: Verificado por:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

NCEO N°486/2025

Asunción, 16 de julio de 2025

Señora
LIC. GLADYS ROJAS, Directora
Departamento de Logística Administrativa
Corte Suprema de Justicia
Presente

***Referencia:** Solicitud de Informe Técnico – LPN– PAC N°31/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 463.047.-*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud a lo dispuesto en la Resolución N° 8 del Consejo de Superintendencia - Secretaria N°2, *"POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025"*, a los efectos de solicitar la **Evaluación Técnica** de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N°31/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 463.047.-**

La evaluación técnica de las ofertas presentadas se realizará en las oficinas del Comité de Evaluación de Ofertas, 4to. Piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción. Se deberá presentar informe técnico en un plazo no mayor a 01 (un) día hábil a partir de la recepción de la presente nota.

Se han presentado los siguientes oferentes:

1. **COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS / ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVAS.A. DE SEGUROS.-**
2. **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-**
3. **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.-**

Observaciones:

a) La persona que formó parte del equipo de mejora no podrá formar parte del Comité de Evaluación de Ofertas (Art. 3° - Resolución S2 N° 7 de fecha 20/02/2025).-
b) El Administrador de Contrato no podrá formar parte del Comité de Evaluación de Ofertas (Art. 54° Ley N° 7021/2022) -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente. -

ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439-4000 Interno 2010 / 420-5178 – Correo electrónico: cec@pj.gov.py
Hecho por: Claudia Vera

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME TÉCNICO - Fecha: 17/07/2025

Compromiso con la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL– PAC N°31/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 463.047

	COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS / ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVAS.A. DE SEGUROS				
	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVAS.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida					
1. Contratos y/o pólizas de SEGURO CONTRA TODO RIESGO celebrados con instituciones públicas y/o con el sector privado en los últimos 3 (tres) años **2022, 2023, 2024**, el promedio de contratos y/o pólizas deberá ser 50% del monto total ofertado en la etapa de recepción de propuestas. Se aclara que no es necesario un contrato o póliza por año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años 2022, 2023, 2024. En dicha declaración deberá constar: (Formulario 14/96 de Información sobre pólizas emitidas): 1. El tomador; 2. Riesgo asegurado; 3. Suma asegurada; 4. Prima; 5. Vigencia de dichas coberturas; 6. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. (Formulario de información sobre siniestros indemnizados	NO CUMPLE, NO CONTIENE LOS DATOS REQUERIDOS POR EL PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica					
1. Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superinten-dencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL REASEGURADOR	NO CUMPLE, NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL REASEGURADOR	CUMPLE	NO CUMPLE, NO ADJUNTA
2. Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Gonzalo Aníbal Núñez
Div. Operación de Servicios
Dpto. de Logística Administrativa
C.S.J.

43

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME TÉCNICO - Fecha: 17/07/2025

Compromiso con la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL– PAC Nº31/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 463.047

	COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. / PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS / ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVAS.A. DE SEGUROS				
	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVAS.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
3. En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA COPIAS	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar otros criterios que la convocante requiera					
1. Constancia emitida por la convocante a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Oferta Comercial de conformidad al FORMULARIO DE OFERTA COMERCIAL de la Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Gonzalo Aníbal Núñez
Div. Operación de Servicios
Dpto. de Logística Administrativa
C.S.J.

96